CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 10:15

Moción de Orden del Día N° 1269

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 08 de Diciembre del 2021, la provincia de Canta, celebra su 486° aniversario de fundación, dado en el año 1535 por los españoles.

La provincia de Canta es una de las nueve provincias que conforman la Región Lima provincias del departamento de Lima. Canta limita al norte con la provincia de Huaral, al este, con la provincia de Yauli en el departamento de Junín y al sur con la provincia de Huarochirí. Se encuentra a una altitud de 2819 m.s.n.m. Su capital es la ciudad de Canta y comprende los distritos de Arahuay, Huamantanga, Huaros, Canta, San Buenaventura, Lachaqui y Santa Rosa de Quives.

Siendo reconocida a nivel internacional por su zona ecológica y turística, cuenta con una variedad de platos típicos que son la delicia de sus pobladores y visitantes, dentro de sus festividades apreciamos las danzas, que año tras año viene impulsando costumbres de la región.

La actividad económica principal de la provincia de Canta es la agricultura y la ganadería, donde se cultiva la papa, flores, alfalfa, entre otros productos.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo a la Provincia de Canta, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 08 de diciembre del presente sus 486° aniversario de fundación, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Víctor Ángel Quijada Hilario y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe
Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328